

REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 366^a

Sesión 32^a, en miércoles 6 de junio de 2018
(Especial, de 16.05 a 17.55 horas)

Presidencia de la señora Fernández Allende, doña Maya,
y del señor Venegas Cárdenas, don Mario.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.
Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- OBJETO DE LA SESIÓN
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	6
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	11
III. ACTAS	11
IV. CUENTA	11
V. OBJETO DE LA SESIÓN.....	11
ANÁLISIS DE PROBLEMÁTICA QUE AFECTA A LAS MUJERES EN MATERIA DE TRATOS VEJATORIOS, ACOSOS Y ABUSOS, DE FALTA DE PROTOCOLOS EN UNIVERSIDADES SOBRE EL PARTICULAR Y DE DISCRIMINACIÓN LABORAL (PROYECTOS DE RESOLUCIÓN)	
	11
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	
1. Oficio de S. E. el Presidente de la República por el cual comunica que ha resuelto no hacer uso de la facultad que le confiere el inciso primero del artículo 73 de la Constitución Política de la República respecto del proyecto que “Delega facultades para la modificación de las plantas de personal de profesionales de los Servicios de Salud”. Boletín N° 11486-11. (041-366).	
2. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Cariola, Fernández, Mix y Vallejo, y de los diputados señores Barrera, Castro, don Juan Luis; Celis, don Ricardo; Durán, don Jorge; Teillier y Torres, que “Modifica diversos textos legales en lo que respecta a las facultades de las Isapres para modificar o rechazar las licencias médicas y al pago del subsidio por incapacidad laboral”. Boletín N° 11779-11.	
3. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores González, don Rodrigo; Bobadilla, Monsalve, Pardo, Soto, don Raúl, y Winter, y de las diputadas señoras Girardi, Hernando, Rojas y Vallejo, que “Modifica la Ley N° 19.070, que Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación, en diversas materias de orden laboral “. Boletín N° 11780-04.	
4. <u>Proyecto</u> iniciado en moción del diputado señor Desbordes que “Modifica la ley N° 20.393, para extender la responsabilidad penal de las personas jurídicas en las condiciones que indica, respecto de delitos de carácter sexual cometidos contra menores de edad”. Boletín N° 11782-07.	
5. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Carvajal; Girardi; Marzán y Parra, y de los diputados señores Alinco; Celis, don Ricardo; González, don Rodrigo, y Jiménez, que “Modifica la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, para establecer reglas de proclamación de candidatos electos al interior de pactos en elecciones parlamentarias”. Boletín N° 11783-06.	

6. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la segunda parte del inciso primero del artículo 196 ter de la ley N° 18.290. Rol 4384-18-INA.
7. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216 (Acogido) y del artículo 17 B, inciso segundo, de la ley N°17.798 (Rechazado). Rol 4113- 17-INA.
8. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216 (Acogido) y del artículo 17 B, inciso segundo, de la ley N°17.798 (Rechazado). Rol 4238- 18-INA.
9. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216 (Acogido) y del artículo 17 B, inciso segundo, de la ley N°17.798 (Rechazado). Rol 4138- 17-INA.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Certificado:

- Que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Santibáñez, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de tres días, a contar del 5 de junio de 2018.

2. Nota:

- Del diputado señor Bellolio, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el 7 de junio de 2018, con lo cual justifica su inasistencia a la sesión que se celebrará ese día.

3. Comunicaciones:

- Del Jefe de la Bancada de Diputados de la Unión Demócrata Independiente por la cual informa que el diputado señor Moreira reemplazará al diputado señor Fuenzalida, don Juan, en la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana.
- Del Jefe de Bancada de Diputados de la Unión Demócrata Independiente por la cual informa que el diputado señor Fuenzalida, don Juan, reemplazará al diputado señor Moreira en la Comisión de Deportes y Recreación.

4. Oficio:

- Del Secretario General de la Corporación por el cual comunica que el diputado señor Paulsen concurrirá, en misión oficial, a la sesión de la Comisión Salud del Parlamento Latinoamericano (Parlatino), que se desarrollará entre los días 14 y 15 de junio de 2018. (108).

Respuestas A Oficios

Gobernación Provincial

- Diputado Castro, don José Miguel. Número de migrantes que actualmente reside en su provincia y la cantidad que ha regularizado su situación, indicando su nacionalidad, sexo y edad. (358 al 4060). (358 al 4060).

Varios

- Diputada Ossandón, doña Ximena. Solicita informe de la ejecución del contrato celebrado entre la Municipalidad de la Florida y la empresa consultora Terranostrium Limitada, con el objeto de realizar el “Saneamiento de títulos de dominio”, en los términos que requiere. (434 al 2127). (434 al 2127).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Catastro actualizado de calles y pasajes de la comuna que se encuentren en peligro de inundaciones por aguas lluvias, indicando las medidas que se tomarán para prevenir los efectos en las viviendas. (4827 al 1611). (4827 al 1611).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Requiere informe sobre el funcionamiento del Subsistema Nacional de Apoyos y Cuidados, Chile Cuida, que forma parte del Sistema de Protección Social del Estado, en los términos que requiere. (483 al 2117). (483 al 2117).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Situación actual de la Villa Los Acacios y de sus organizaciones sociales, indicando su vigencia y el uso actual que se está dando a la sede social emplazada en calle Nemesio Vicuña N° 4211. (4836 al 1618). (4836 al 1618).
- Diputado Prieto, don Pablo. Remita resoluciones exentas aprobatorias de los programas de capacitación funcionaria de la ley N° 18.834 y de ley N° 19.664, desarrollados en los años 2017 y 2018 y el listado de los proveedores de servicios de capacitación que los efectuaron, el número de funcionarios capacitados y los montos involucrados en el programa anual de capacitación 2017. (611-162 al 3284). (611-162 al 3284).

I. ASISTENCIA

-Asistieron 144 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Florcita Alarcón Rojas	PH	A		16:05
Jorge Alessandri Vergara	UDI	A		16:05
René Alinco Bustos	IND	A		16:22
Sebastián Álvarez Ramírez	EVOP	A		16:05
Jenny Álvarez Vera	PS	A		16:05
Pedro Pablo Alvarez-Salamanca Ramírez	UDI	A		16:05
Sandra Amar Mancilla	UDI	I	LM	-
Gabriel Ascencio Mansilla	DC	A		16:05
Pepe Auth Stewart	IND	A		16:05
Nino Baltolu Rasera	UDI	A		16:05
Boris Barrera Moreno	PC	A		16:05
Ramón Barros Montero	UDI	A		16:05
Jaime Bellolio Avaria	UDI	A		16:05
Bernardo Berger Fett	RN	A		16:05
Alejandro Bernales Maldonado	LIBERAL	A		16:05
Karim Bianchi Retamales	IND	A		16:05
Sergio Bobadilla Muñoz	UDI	A		16:05
Gabriel Boric Font	IND	A		16:07
Jorge Brito Hasbún	RD	A		16:42
Miguel Ángel Calisto Águila	DC	A		16:35
Karol Cariola Oliva	PC	I	LM	-
Álvaro Carter Fernández	UDI	A		16:05
Loreto Carvajal Ambiado	PPD	A		16:33
Natalia Castillo Muñoz	RD	A		16:05
José Miguel Castro Bascuñán	RN	A		16:05
Juan Luis Castro González	PS	A		16:21
Andrés Celis Montt	RN	A		16:08
Ricardo Celis Araya	PPD	A		16:05
Daniella Cicardini Milla	PS	A		16:28
Sofía Cid Versalovic	RN	A		16:26
Juan Antonio Coloma Álamos	UDI	A		16:05
Miguel Crispi Serrano	RD	A		16:06
Luciano Cruz-Coke Carvallo	EVOP	A		16:05

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Catalina Del Real Mihovilovic	RN	A		16:11
Mario Desbordes Jiménez	RN	A		16:13
Marcelo Díaz Díaz	PS	A		16:29
Jorge Durán Espinoza	RN	A		16:14
Eduardo Durán Salinas	RN	A		16:12
Francisco Eguiguren Correa	RN	A		16:23
Fidel Espinoza Sandoval	PS	A		16:17
Maya Fernández Allende	PS	A		16:33
Iván Flores García	DC	A		17:00
Camila Flores Oporto	RN	A		16:05
Juan Fuenzalida Cobo	UDI	A		16:23
Gonzalo Fuenzalida Figueroa	RN	A		16:08
Sergio Gahona Salazar	UDI	A		16:26
Ramón Galleguillos Castillo	RN	A		16:05
René Manuel García García	RN	A		16:05
Renato Garín González	RD	A		16:05
Cristina Girardi Lavín	PPD	A		16:05
Félix González Gatica	PEV	A		16:05
Rodrigo González Torres	PPD	A		16:11
Hugo Gutiérrez Gálvez	PC	A		16:11
Javier Hernández Hernández	UDI	A		16:05
Marcela Hernando Pérez	PRSD	A		16:23
Carmen Hertz Cádiz	PC	A		16:05
Tomás Hirsch Goldschmidt	PH	A		16:05
María José Hoffmann Opazo	UDI	I	MO	-
Diego Ibáñez Cotroneo	IND	A		16:05
Marcos Ilabaca Cerda	PS	A		16:05
Giorgio Jackson Drago	RD	A		16:13
Carlos Abel Jarpa Wevar	PRSD	A		16:08
Pamela Jiles Moreno	PH	A		16:05
Tucapel Jiménez Fuentes	PPD	A		16:07
Harry Jürgensen Rundshagen	RN	A		16:05
Pablo Kast Sommerhoff	EVOP	A		16:05
Sebastián Keitel Bianchi	EVOP	A		16:05
Issa Kort Garriga	UDI	A		16:13
Carlos Kuschel Silva	RN	A		16:05

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Amaro Labra Sepúlveda	PC	A		16:05
Joaquín Lavín León	UDI	A		16:14
Raúl Leiva Carvajal	PS	A		16:20
Aracely Leuquén Uribe	RN	A		16:17
Andrés Longton Herrera	RN	A		16:18
Pablo Lorenzini Basso	DC	A		16:10
Karin Luck Urban	RN	A		16:05
Javier Macaya Danús	UDI	A		16:35
Carolina Marzán Pinto	PPD	A		16:09
Manuel Matta Aragay	DC	A		16:05
Patricio Melero Abaroa	UDI	A		16:05
Cosme Mellado Pino	PRSD	A		16:07
Miguel Mellado Suazo	RN	A		16:13
Fernando Meza Moncada	PRSD	A		16:05
Vlado Mirosevic Verdugo	LIBERAL	I	PMP	-
Claudia Mix Jiménez	PODER	A		16:14
Andrés Molina Magofke	EVOP	A		16:05
Manuel Monsalve Benavides	PS	A		16:05
Celso Morales Muñoz	UDI	A		16:06
Cristhian Moreira Barros	UDI	A		16:05
Jaime Mulet Martínez	FRVS	I	LM	-
Francesca Muñoz González	RN	A		16:16
Jaime Naranjo Ortiz	PS	I		-
Nicolás Noman Garrido	UDI	A		16:21
Iván Norambuena Farías	UDI	A		16:07
Daniel Núñez Arancibia	PC	A		16:05
Paulina Núñez Urrutia	RN	I	PMP	-
Emilia Nuyado Ancapichún	PS	A		16:05
Erika Olivera De La Fuente	IND	A		16:05
Maite Orsini Pascal	RD	A		16:10
José Miguel Ortiz Novoa	DC	A		16:05
Ximena Ossandón Irrazábal	RN	I	MO	-
Luis Pardo Sáinz	RN	A		17:41
Andrea Parra Sauterel	PPD	A		16:33
Diego Paulsen Kehr	RN	A		16:05
Joanna Pérez Olea	DC	A		16:46

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Leopoldo Pérez Lahsen	RN	A		16:05
Catalina Pérez Salinas	RD	A		16:05
José Pérez Arriagada	PRSD	A		16:11
Pablo Prieto Lorca	IND	A		16:05
Guillermo Ramírez Díez	UDI	A		16:05
Jorge Rathgeb Schifferli	RN	A		16:05
Rolando Rentería Moller	UDI	A		16:05
Hugo Rey Martínez	RN	A		16:17
Luis Rocafull López	PS	A		16:29
Camila Rojas Valderrama	IND	A		16:05
Leonidas Romero Sáez	RN	A		16:05
Patricio Rosas Barrientos	PS	I	IG	-
Gastón Saavedra Chandía	PS	A		16:05
Jorge Sabag Villalobos	DC	A		16:08
Marcela Sabat Fernández	RN	A		16:24
René Saffirio Espinoza	IND	A		16:08
Raúl Saldívar Auger	PS	A		16:05
Gustavo Sanhueza Dueñas	UDI	A		16:05
Juan Santana Castillo	PS	A		16:25
Alejandro Santana Tirachini	RN	A		16:10
Marisela Santibáñez Novoa	PRO	I	LM	-
Frank Sauerbaum Muñoz	RN	A		16:14
Diego Schalper Sepúlveda	RN	A		16:05
Marcelo Schilling Rodríguez	PS	A		16:09
Alejandra Sepúlveda Orbenes	FRVS	A		16:37
Alexis Sepúlveda Soto	PRSD	A		16:35
Gabriel Silber Romo	DC	A		16:32
Leonardo Soto Ferrada	PS	A		16:05
Raúl Soto Mardones	DC	A		16:05
Guillermo Teillier Del Valle	PC	A		16:05
Jaime Tohá González	PS	A		16:05
Sebastián Torrealba Alvarado	RN	A		16:05
Víctor Torres Jeldes	DC	A		16:05
Renzo Trisotti Martínez	UDI	A		17:22
Virginia Troncoso Hellman	UDI	I	IG	-
Francisco Undurraga Gazitúa	EVOP	A		17:12

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Ignacio Urrutia Bonilla	UDI	A		16:05
Osvaldo Urrutia Soto	UDI	A		17:53
Cristóbal Urruticoechea Ríos	RN	A		16:05
Camila Vallejo Dowling	PC	A		16:15
Enrique Van Rysselberghe Herrera	UDI	A		16:05
Esteban Velásquez Núñez	FRVS	A		16:20
Pedro Velásquez Seguel	IND	A		17:04
Mario Venegas Cárdenas	DC	A		16:50
Daniel Verdessi Belemmi	DC	A		16:05
Pablo Vidal Rojas	RD	A		16:22
Gastón Von Mühlenbrock Zamora	UDI	A		16:05
Matías Walker Prieto	DC	A		16:07
Gonzalo Winter Etcheberry	RD	A		16:13
Gael Yeomans Araya	RD	A		16:06

-Concurrieron, además, la ministra de la Mujer y la Equidad de Género, señora Isabel Plá Jarufe, y el ministro de Educación, señor Gerardo Varela Alfonso.

-Se contó con la asistencia, de la subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género, señora Carolina Cuevas Merino, y la subsecretaria de Educación Parvularia, señora María José Castro Rojas`

* **A:** Asistente; **I:** Inasistente; **MO:** Misión Oficial; **PC:** Permiso Constitucional; **LM:** Licencia Médica; **D:** Desaforado; **IG:** Impedimento Grave. **PMP:** Permiso por motivos particulares. **APLP:** Actividades propias de la labor parlamentaria. **PMP:** Permiso por Motivos Pariculares. **SPCA:** Salida del País Con Aviso; **PECP:** Permiso Especial Comités Parlamentarios. **GEPC:** Gestión encomendada por la Corporación.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 16.05 horas.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- El acta de la sesión 22ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 23ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **ROJAS** (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.*

V. OBJETO DE LA SESIÓN

ANÁLISIS DE PROBLEMÁTICA QUE AFECTA A LAS MUJERES EN MATERIA DE TRATOS VEJATORIOS, ACOSOS Y ABUSOS, DE FALTA DE PROTOCOLOS EN UNIVERSIDADES SOBRE EL PARTICULAR Y DE DISCRIMINACIÓN LABORAL (PROYECTOS DE RESOLUCIÓN)

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- La presente sesión tiene por objeto “tratar la grave problemática que ha salido a la luz pública a partir de las recientes manifestaciones protagonizadas por estudiantes y organizaciones de mujeres para terminar con los tratos vejatorios, acosos y abusos, y analizar la falta de protocolos que aborden los casos de abusos y acoso en las universidades, así como la discriminación hacia las mujeres para que puedan acceder a altos cargos en las empresas y en las instituciones de educación superior.”.

A esta sesión han sido citados el ministro de Educación, señor Gerardo Varela, y la ministra de la Mujer y la Equidad de Género, señora Isabel Plá.

En nombre de la Sala, doy la bienvenida a los ministros y a las subsecretarias.

De conformidad con los acuerdos de los Comités Parlamentarios adoptados el 29 de mayo pasado, recuerdo a la Sala que los proyectos de resolución relacionados con el objeto de esta sesión especial pedida y que deberán ser votados en ella solo podrán ser presentados durante los primeros treinta minutos de la sesión.

En el tiempo previo, tiene la palabra la diputada Cristina Girardi.

La señora **GIRARDI** (doña Cristina).- Señora Presidenta, primero quiero agradecer y felicitar a los cientos y miles de estudiantes, mujeres y hombres, que han salido a la calle para plantear un tema que nunca se ha debatido con la fuerza que debe hacerse en este Congreso y en esta sociedad. Hoy tenemos la oportunidad de empezar ese debate en la Cámara de Diputados. Las mujeres jóvenes, las estudiantes ya lo han instalado en la calle, lo han hecho en las universidades y en los medios de comunicación, y nos corresponde a nosotros iniciar esa discusión.

También quiero agradecer a mis colegas diputadas que apoyaron esta sesión especial pedida y a mis compañeros diputados que lo han suscrito y han empezado a pelear para que esta materia sea debatida. Además, agradezco al diputado Hugo Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, quien junto con todos los integrantes de esa instancia aprobaron ayer una indicación de la cual soy autora, junto con muchas otras parlamentarias, con el objeto de crear, en calidad de permanente, la Comisión de Mujeres y Equidad de Género.

Voy a empezar mi intervención con una pregunta: ¿A quién se le ocurriría hoy declarar públicamente que la mujer es un ser inferior? ¡Empiecen a pensar! Que nació para servir, que tiene asignado un lugar: el doméstico; un rol: el de dedicada madre y esposa al servicio de los demás; que su cuerpo no le pertenece, que solo está prestado, como aquí se ha dicho, y destinado a la procreación, para que la mujer cumpla muy bien con su rol y construya su identidad fuera de su cuerpo, en el cuerpo de los demás, de los otros, a los que está destinada a servir.

¿Alguien pensaría así? No, ¿no es cierto? ¿Alguien se atrevería a decir eso? Probablemente a nadie se le ocurriría, y aunque lo pensara, habría hoy una clara sanción social. Aunque más de algún personaje patético, que no suelen ser pocos, seguramente se salte el temor a la sanción y fuera de su círculo íntimo, donde abundan esas declaraciones, manifieste públicamente lo que en realidad piensa.

Sin embargo, la autocensura y la sanción social en el discurso no alcanzan para inhibir las prácticas cotidianas que siguen discriminando a las mujeres: sueldos inferiores, pensiones inferiores, lugares inferiores; persistencia de escuelas solo para hombres, en las que no se aceptan mujeres; persistencia de escuelas para mujeres, en las que a ningún hombre se le ocurriría solicitar su ingreso; profesiones para hombres; profesiones para mujeres, las que, en definitiva, reflejan esa división sexual, cuyas relaciones se basan en el dominio de unos sobre otras, y no se trata de cualquier tipo de dominación: es masculina. Se han preocupado de la construcción de espacios reservados para ellos, para los fuertes, los mejor dotados, los más inteligentes, y de espacios de relegación para ellas, las más débiles y menos dotadas.

¿Cómo podemos entender que esa suerte de *apartheid* aún perdure en una sociedad dizque moderna y democrática? ¿Qué hace que a pesar de los grandilocuentes discursos y tratados internacionales sobre la defensa de los derechos humanos perpetuemos una violencia que, día

a día, degrada, humilla, reduce y somete a una parte importante de la humanidad por el solo hecho de ser mujer?

La pregunta que también debemos hacernos es por qué nos sometemos todas y todos, sin objeción alguna, en una suerte de servilismo voluntario a un determinado orden establecido, con sus relaciones de dominación, de atropellos, privilegios e injusticias; y que no solo nos sometamos, sino además lo perpetuemos con tanta facilidad, como si fuera inevitable, como si fuera parte de la piel, parte del orden del universo, por no decir parte de la naturaleza.

Solo quiero recordar, como dice Bourdieu, que lo que en la historia aparece como eterno solo es producto de un trabajo dedicado, prolijo, perseverante, de eternización, que involucra a instituciones tales como la familia, la Iglesia, el Estado, la escuela, que trabajan interconectadamente para contribuir a eternizar la subordinación y la dominación masculina.

En particular, dentro de esas instituciones, me quiero referir a la educación, la cual, si bien puede contribuir a generar cambios sociales y culturales importantes, es la gran reproductora de aquellas estructuras culturales, disposiciones, *habitus*, cosmovisiones, que operan de manera inconsciente y, a veces, también consciente.

Efectivamente, desde hace algunas décadas, desde la sociología y la antropología, se viene evidenciando el sistema educativo como un espacio investido por el poder, carente de neutralidad y, por lo tanto, creador y legitimador de identidades sociales jerarquizadas.

La escuela es la que pone en marcha esta gran rueda para seguir actuando como mandata nuestra forma de ver y percibir el mundo, organizada según jerarquías de todo tipo, que implican necesariamente la desigualdad. En el mundo siempre ha habido y habrá pobres y ricos, lo que parece natural. Así persiste un orden de las cosas, un estado natural del mundo, y qué es más natural que la diferencia de la piel o entre los sexos, diferencias que han servido para establecer la división que se entiende como una división entre superiores e inferiores, instituyendo y restituyendo la dominación masculina.

La diferenciación sexista nos afecta a todos por igual, a hombres y mujeres. Sin embargo, en el sexismo la diferencia se coloca en una escala jerárquica que termina por sostener el argumento de que las mujeres son inferiores.

La ministra Plá me preguntaba sobre el neodarwinismo, teoría que he planteado muchas veces en este hemicycle. En algo aportó a lo señalado la teoría de la evolución, mediante la cual, si bien aprendimos que nuestro origen se alejó de Dios y nos acercó a los simios, instaló, grabó en nuestra manera de percibir e interpretar el mundo los conceptos de competencia, de selección natural y de que inevitablemente existen los más aptos, los superiores, y, por ende, los menos aptos, los inferiores, en el proceso de selección natural y social.

El darwinismo social ha servido para otorgar una justificación pretendidamente científica a la dominación de unos sobre otros, a la existencia de clases sociales y de primitivos que están en una etapa inferior en el proceso evolutivo, a los que, claramente, lo único que les queda es alcanzar la cúspide y llegar a ser civilizados.

La ideología evolucionista ha funcionado como autojustificación de los intereses de un tipo de sociedad, la sociedad civilizada neoliberal, a la que todos, obviamente, debemos aspirar. Pero también ha servido para modelar la escuela, y no parece casual, entonces, que en el ámbito educacional predominen los discursos basados en la competencia, en la selección.

Hemos construido y defendido un sistema educativo que se ordena, otra vez, jerárquicamente, de acuerdo con puntajes. ¿Y qué nos dice hoy nuestro sistema de calidad de la educación? El sistema de aseguramiento de la calidad de la educación ordena a las escuelas, de acuerdo con puntajes, en escuelas insuficientes, de mal desempeño, de buen desempeño o autónomas.

¿Y para quiénes son las escuelas de buen desempeño o autónomas? Estas aseguran la primacía de los más aptos, los superiores, en las escuelas de excelencia especialmente diseñadas para ellos, escuelas particulares pagadas, por ejemplo el Instituto Nacional, y para constituir también espacios de relegación para los menos aptos, los que van quedando atrás, los que pertenecen a las escuelas insuficientes, que tienen mal rendimiento y mal desempeño, y, por lo tanto, están destinadas a cerrarse; es decir, están destinadas a desaparecer.

Y para ordenar de peores a mejores, la educación ha quedado reducida a la transmisión de un manual de instrucciones para que los alumnos más capacitados, de acuerdo con la selección natural o selección social (neodarwinismo), sean los que triunfen en las pruebas estandarizadas Simce, PSU, PISA, etcétera, y con ello también sean capaces de triunfar en el mercado del trabajo en el futuro.

El paradigma, ministras y ministro, sigue siendo el mismo: llegar a la cúspide de la cadena evolutiva. En la educación, el paradigma es el éxito y el rendimiento, y no hay lugar para nada más.

Permítanme mostrar una imagen; no sé si la ven...

(La diputada Cristina Girardi exhibe un documento en que figura una pirámide de seres vivos)

Arriba está el hombre; debajo está la ballena, junto con la mujer. Después, el chanco, el perro, la vaca, el pez, la gallina, el ratón, etcétera. Así se ordena el mundo: el hombre siempre está en la cúspide.

También quiero mostrar otras imágenes.

(La diputada Cristina Girardi exhibe varios documentos que contienen imágenes)

Puse “evolución” en internet y aparecieron puros hombres. Al parecer, la mujer no evolucionó. Es decir, la mujer está ausente incluso del proceso evolutivo; o sea, no existimos. Y eso es lo que ha hecho la educación sexista: ha generado la invisibilización de la mujer en todos los aspectos; ha eliminado a la mujer de la historia; prácticamente no existe la mujer en la historia, y la historia ha estado hecha por hombres y para hombres.

Obviamente, para una educación no sexista, sin duda, tenemos que modificar los contenidos de los libros de texto, generar los protocolos de acoso, develar y eliminar el currículum oculto y visibilizar a miles de mujeres que la historia ha vuelto invisibles. En el proceso evolutivo ni siquiera existimos. Pero no existimos tampoco en la historia ni en la prehistoria.

Está claro que tenemos que cambiar la forma de relacionarnos. Pero para tener una educación no sexista, que no sea de dominio de un sexo sobre el otro, es necesario cambiar precisamente los paradigmas de dominación sobre los que hemos construido la sociedad y, por ende, la educación al servicio de la eternización de la dominación. Y nuestro sistema educativo, ministro -esto es importante, porque a veces es difícil de entender-, se ha instituido sobre una lógica de dominación.

La competencia, que venimos repitiendo majaderamente desde hace mucho rato: los puntajes Simce, las competencias entre las escuelas, la selección, que ha hecho de este sistema un sistema único en el mundo y que ha convertido la educación en una de las más segregadas del mundo, está construida sobre la base de un discurso de dominación. Si no logramos cambiar eso, aunque cambiemos los contenidos de los textos, no vamos a hacer los cambios profundos que requiere esta sociedad.

Esto es sumamente importante, ministras y ministro. Hay que cambiar la educación -dice Naranjo- para cambiar el mundo. Si no cambiamos la estructura en que se basa, en que se ha construido la educación; si no entendemos que esta estructura se ha construido en una lógica de dominación, no vamos a lograr tener un país con mayor igualdad y no vamos a alcanzar una educación en que el sexismo desaparezca, porque el sexismo es parte de esta lógica de dominación, y eso es lo que tenemos que derribar. Ese es el llamado.

Es importante que estén presentes tres autoridades mujeres: la ministra Isabel Plá y las subsecretarias Carolina Cuevas y María José Castro.

Recién estamos empezando a entender la gran tarea que tenemos que hacer.

Ministro, sé que usted ha sido apuntado con el dedo por decir que existen pequeñas humillaciones. Efectivamente, no existen pequeñas humillaciones, pero tampoco lo voy a condenar, porque parte de la lógica de dominación es que efectivamente no nos damos cuenta.

Bourdieu, uno de los sociólogos hombres que más ha investigado este tema y que tiene un libro maravilloso que se llama *La dominación masculina*, dice que, lamentablemente, el dominado interpreta el mundo con los ojos del dominador, y muchas veces incluso las mujeres reproducimos parte de esa lógica de dominación. Y para romper con esto, efectivamente, hay que cambiar las conciencias, y la educación tiene un rol fundamental en este proceso de cambio de conciencia. Si no logramos que la educación se transforme realmente y dejamos el Simce; si no dejamos atrás la selección; si no dejamos atrás la competencia, efectivamente no vamos a lograr el propósito que la sociedad hoy quiere y declara: una sociedad mucho más justa, mucho más equitativa y mucho más respetuosa de las diferencias.

Muchas gracias al ministro, a la ministra y a las subsecretarias por escuchar.

He dicho.

-Aplausos.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Informo a quienes siguen la sesión que hay seis comisiones que están funcionando en forma simultánea con la Sala, y cada comisión tiene trece parlamentarias y parlamentarios. Es importante que quede constancia de que muchos diputados y diputadas están trabajando en las comisiones en este momento y por eso no se encuentran en la Sala.

Tiene la palabra el diputado Patricio Melero.

El señor **MELERO**.- Señora Presidenta, saludo en forma muy especial a la ministra de la Mujer y la Equidad de Género, señora Isabel Plá; al ministro de Educación, señor Gerardo Varela, y a las subsecretarias presentes.

Quiero partir con una reflexión.

Probablemente, una sesión de esta naturaleza planteada hace uno o dos años no habría concitado la atención ni la importancia que tiene hoy. Esa es la más clara demostración de que temas como la discriminación de la mujer, la inequidad, las brechas, los malos tratos y

otros temas culturales han ido creciendo en nuestro país y están cobrando la importancia que requieren y que merecen.

Bien dijo el Presidente Sebastián Piñera el 23 de mayo, al dar a conocer la agenda de equidad, que “Hacen muy bien las mujeres en luchar por una causa justa y noble, que no es solo la causa de las mujeres, sino que también es la causa de todos los hombres y mujeres de buena voluntad y comprometidos con un Chile más libre, más justo, más próspero y más solidario.”.

No es menor que hoy estemos iniciando esta sesión con una reforma constitucional que se aprobó en un tiempo récord en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, y que básicamente lo que hizo esa reforma constitucional, que espero que se apruebe con igual celeridad en la Sala, fue modificar el inciso quinto del artículo 1° de la Constitución con el fin de establecer que es deber del Estado promover la igualdad de derechos y dignidad para mujeres y hombres, y obliga a terminar con las discriminaciones arbitrarias.

Se le ha querido dar rango constitucional y, por consiguiente, un derecho del mayor rango legal al tema de la dignidad de las mujeres y de los hombres y al término de las discriminaciones.

Lo hacemos también con una contundente agenda legislativa que compromete muchos proyectos de ley que la Cámara tendrá que ver, pero también lo vemos en el marco de las manifestaciones en las calles y en distintos lugares de todas las regiones del país.

Lo que corresponde a estas alturas es que el Parlamento reflexione acerca de cómo pasamos de la denuncia, de la protesta, de las exigencias de derechos a políticas públicas, a las acciones concretas, a los protocolos adecuados en las universidades, a las regulaciones y a buscar el cambio cultural necesario para que esto no quede solo en la retórica y en la denuncia, sino que como país avancemos en acciones concretas.

Tenemos urgencias legislativas que van a dar cuenta de aquello. Son muchos los temas por abordar, pero, por ser parte de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, quisiera requerir de la señora ministra de la Mujer y Equidad de Género algunas reflexiones sobre el tema mujer y trabajo. Por ejemplo, cómo disminuimos la brecha salarial entre mujeres y hombres. Asimismo, al mirar las encuestas realizadas respecto de qué necesitan las mujeres para incorporarse al mundo del trabajo, la primera inquietud de por qué la mujer no se incorpora al mundo del trabajo, con 43 por ciento, es la necesidad de apoyo en materia de cuidado de niños y niñas, por lo cual también necesitamos respuestas en este ámbito. En este sentido, creo que el denominado proyecto de ley de sala cuna universal será muy importante, y el señor ministro de Educación podrá avanzarnos algo respecto de cómo se complementará eso con los jardines infantiles.

En segundo lugar, las mujeres señalan como una razón que les impide trabajar la falta de soporte en cuanto al cuidado de adultos dependientes. ¿Cuántas mujeres dejan de trabajar porque deben cuidar a sus madres o a un hijo? Espero que la reforma previsional del actual gobierno avance en esa dirección y podamos innovar, por primera vez en Chile, en no solo dar una pensión al adulto mayor, sino también ayudar a la persona que cuida a ese adulto mayor, porque eso también facilitará la integración de la mujer al mundo del trabajo remunerado.

En materia de participación femenina en el mundo laboral, Chile está en cifras en torno al 47 por ciento; es decir, por debajo del promedio de la OCDE, que está en torno al 52 por ciento. Aumentar la participación laboral de la mujer significa también mejorar el ingreso del grupo familiar y fortalecer la familia.

Otro problema que tienen las mujeres para incorporarse al mundo del trabajo son los quehaceres y cuidados del hogar. No hemos avanzado lo suficiente para compartir esa función con los hombres o con el resto de la familia. De hecho, el 15 por ciento de las mujeres señala que no puedo ir a trabajar porque debe preocuparse de las tareas del hogar. Pregunto: ¿Desde cuándo las tareas del hogar son exclusivas de las mujeres y no pueden colaborar y participar los hombres, los hijos u otros miembros de la familia?

Se consagra además una brecha salarial. El problema que existe es que la distancia entre los salarios de las mujeres y los de los hombres es muy grande, y la brecha es mayor aún según el segmento educacional. No quiero extenderme en las cifras, pero es evidente que las mujeres con mayor educación tienen más oportunidades laborales que las que tienen menos educación.

La relación entre mujer joven estudiante y el trabajo es otro tema interesante al cual referirse. Esta semana aprobamos el proyecto de ley que crea un estatuto laboral especial para mujeres y jóvenes estudiantes. Las jóvenes estudiantes de entre 18 y 28 años tendrán un tratamiento especial en el Código del Trabajo, para compatibilizar de mejor forma el estudio con el trabajo. Me parece que esa es otra forma de mejorar la participación laboral de las mujeres.

No quiero extenderme más, pues solo quería plantear estas inquietudes y señalar que dentro del programa de equidad de género que el gobierno ha establecido se incluyen las medidas que podremos desarrollar para abordar esta tarea.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Catalina del Real.

La señora **DEL REAL** (doña Catalina).- Señora Presidenta, qué importante es que se visualice y se tome conciencia sobre los problemas y discriminaciones que sufren día a día las mujeres. La pobreza más dura la viven las mujeres solas con hijos, pues ni siquiera tienen quien los cuide para que ellas puedan salir a trabajar.

Por otra parte, hasta hace un par de años, los casos de acoso o abuso sexual al interior de las universidades eran vistos como hechos aislados y tratados como simples rumores de pasillo; sin embargo, desde 2016, se han ido conociendo muchas denuncias concretas que van desde la divulgación de fotografías sin consentimiento en grupos de WhatsApp, a los comentarios sexuales de profesores o ayudantes o, incluso, a las violaciones en fiestas universitarias. Esto se ha visto acrecentado por todo el desarrollo tecnológico y el uso de plataformas como Facebook, que han facilitado el llamado “*bullying* cibernético”. Según diversos informes, en 2016 se registraron al menos 228 denuncias de acoso y abuso sexual en diez universidades chilenas. Según los registros, las estudiantes de la Universidad de Santiago fueron las que más denunciaron, con 80 casos, seguidas de las de la Universidad de Chile, con 40 casos; las de la Universidad Alberto Hurtado, con 38 casos; las de la Universidad Técnica Federico Santa María, con 23 casos; las de la Universidad Católica, con 15 casos, y las de la Universidad de Valparaíso, con 10 casos. Son hechos realmente preocupantes.

A eso debemos sumar todo lo que ha pasado en el país con los casos de femicidios. En 2017, hubo un total de 44, 10 más que en 2016.

Estos hechos no pueden seguir ocurriendo, así es que como parlamentarios debemos hacernos cargo de esa situación.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Maite Orsini.

La señorita **ORSINI** (doña Maite).- Señora Presidenta, a las estudiantes movilizadas les ha costado mucho conseguir permisos para poder ejercer un derecho democrático básico: marchar y decir basta a la violencia, pues se les ha dicho que no deben interrumpir el curso normal de la ciudad.

A propósito de aquello, quiero hablar con mis colegas sobre cuál es la normalidad, pero no de una ciudad, sino de una sociedad.

Imagino que estaremos de acuerdo en que la naturalización del machismo y sus violencias no es la normalidad a la que aspiramos y menos la cultura de discriminación que afecta a minorías e, incluso, como ocurre con las mujeres, a mayorías.

Una sociedad en donde hay personas que deciden no tener hijos no debiese avergonzarnos. De hecho, esa decisión no es otra cosa que el ejercicio de la libertad de cada hombre o mujer. En cambio, la sociedad que sí debe avergonzarnos es aquella cuya normalidad incluye el acoso y el abuso, aquella que no puede detener los femicidios, aquella que tiene a ministros hablando de pequeñas humillaciones y a presidentes preocupados de si usted, Presidenta, una mujer intelectual y empoderada, se ve linda o no.

En efecto, hoy el machismo -lo digo con tristeza- parece ser normal; sin embargo, también es cierto que no hay un mejor momento en la historia para dar un giro feminista. Y digo feminista sin ningún pudor. Digo esa palabra que no fue mencionada en la cuenta pública del Presidente de la República y que un senador quiso equipararla al machismo, por lo que fue corregido en vivo por una periodista. Digo feminismo para hablar de algo que también es fundamental para cualquier democracia: igualdad de derechos.

¿Cómo lograr eso? Es urgente un plan nacional de educación no sexista, porque no se trata de moderar al machismo, sino de combatirlo estructuralmente, con un acto de cariño y de justicia; se trata de aspirar a que la normalidad del Chile del futuro sean niñas y niños feministas que crean y crezcan...

-Aplausos.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Ha concluido su tiempo, señorita diputada.

Tiene la palabra el diputado Karim Bianchi.

El señor **BIANCHI**.- Señora Presidenta, concuerdo en dos puntos fundamentales con las personas que me han antecedido en el uso de la palabra.

Uno de ellos es la educación, un tema cultural que debe transformarse, ya que por nuestra idiosincrasia de latinos tenemos una visión equivocada al respecto.

Por otra parte, tengo cierto temor de ese rol conceptual que se quiere generar, como dijo la diputada que me antecedió en el uso de la palabra, o de esa especie de lucha de sexos con la que se quiere menospreciar lo que se está haciendo, al pensar que hay una guerra entre hom-

bres y mujeres y que el espacio que gane una va a ser a costa del que pierda el otro. Asimismo, tengo cierto temor de las señales que se dan respecto del tema de las isapres, las que son erróneas, porque contribuyen a que se piense que el feminismo se va a dar a costa del hombre.

Entonces, acá tenemos que generar un camino común. Considero que este no es un tema netamente de las mujeres, como lo conversaba con mi colega Pepe Auth. Estamos tomando roles que siempre se atribuyeron a la mujer, porque nos hace feliz involucrarnos en la crianza de nuestros hijos y en la realización de las labores de casa, lo que demuestra que también es importante para nosotros este cambio cultural.

Por eso, debemos centrarnos en que este concepto del feminismo no es a costa del hombre, sino que debemos partir de una base de igualdad de oportunidades y de que la sociedad es diversa.

Me encanta ver que los niños tienen otra concepción, que no tenemos los adultos, como la de respetar al otro a pesar de su condición sexual o racial. Creo que debemos propender a eso: a una sociedad que respete todos los puntos de vista, toda la diversidad para tener una sociedad más justa.

Sin duda, hay temas pendientes, como el de la educación. Es impresentable que en estos tiempos sigan existiendo colegios destinados exclusivamente para los hombres o para las mujeres. De ahí parte una construcción equivocada y errónea hacia el futuro. Debemos comprender que tenemos una sociedad compuesta por hombres y mujeres y que somos muy diversos, pero que es bueno que exista esa diversidad, porque con ella se construye un mejor porvenir.

Hay un tema que quizá no se ha abordado con tanta fuerza, cual es que en estas luchas sociales, hay mujeres que tienen las condiciones para expresar sus puntos de vistas y otras que no las tienen.

En consecuencia, por intermedio del señor Presidente, pido a la ministra que hagamos un cambio cultural respecto de las mujeres vulneradas, las del campo, las que no tienen vivienda, las que tienen temor, las que no son capaces de rehabilitarse o las que consideran que su condición es merecida. Ahí pido que se haga el mayor esfuerzo...

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Camila Vallejo.

La señorita **VALLEJO** (doña Camila).- Señora Presidenta, por su intermedio saludo a los diputados presentes, a la ministra, al ministro, a la subsecretaria y a quienes nos acompañan en la tribunas.

Señora Presidenta, quiero partir haciendo una cita: “Las desigualdades entre los hombres y las mujeres son tan arbitrarias como las referidas al rango, la clase o los privilegios; todas aquellas que el racionalismo ilustrado había criticado e identificado. Lamento que las mujeres sean sistemáticamente degradadas al recibir las atenciones insignificantes que los hombres consideran varonil otorgar al sexo opuesto, cuando en realidad apoyan insultantemente su propia superioridad y dominación.”.

Estas palabras las dijo Mary Wollstonekraft en 1792, es decir, hace más de 220 años, hace más de dos siglos.

El feminismo y los movimientos que estamos viendo hoy no son una moda ni algo nuevo. No es un nuevo 2011 ni la repetición de otros movimientos: son movimientos sociales y políticos que tienen fuerza por sí mismos, porque las mujeres, durante toda su vida y durante siglos, han tenido que soportar las distintas formas de opresión, de violencia y de dominación.

Hoy no estamos acá solamente para discutir sobre protocolos de acoso. Lo que se exige es que las mujeres y niñas del mañana no tengan que sufrir lo mismo que hemos sufrido hasta hoy, para lo que debemos implementar una educación no sexista, para que eduquemos desde el Ministerio de Educación, desde las políticas públicas y, por cierto, también cuando hacemos discursos ante la prensa y en esta Sala.

¿Cuántas mujeres y hombres presentes recibimos en el colegio como visión la historia política de Gabriela Mistral? ¿Cuántas veces se omitió a la activista femenina chilena Julieta Kirkwood o a Mary Wollstonecraft?

Por otro lado, nos decían que las mujeres habíamos salido de una costilla del hombre. La educación marca las identidades, las formas de pensar, las estructuras de pensamiento y cómo nos relacionamos los unos con los otros.

Por lo tanto, señora Presidenta, lo que necesitamos son compromisos claros y concretos para promover una educación no sexista, con el objeto de que las futuras generaciones no tengan que vivir las distintas formas de violencia, de opresión, de denigración, de acoso, de persecución que han vivido hasta el día de hoy y durante siglos miles de compatriotas y millones de mujeres a nivel mundial.

Sin embargo, también se debe entender que las mujeres son diversas y que la no discriminación es una bandera de lucha del movimiento feminista, lo que involucra también a las mujeres trans, a la diversidad sexual y a las mujeres que han vivido bajo explotación durante siglos. Se debe entender también que el feminismo busca no solamente que haya más mujeres en los directorios de las empresas, sino que esas mujeres no exploten a otras mujeres trabajadoras.

Esa es educación no sexista y esa es la reivindicación del movimiento feminista...

-Aplausos.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Ha concluido su tiempo, diputada. Tiene la palabra la diputada Loreto Carvajal.

La señora **CARVAJAL** (doña Loreto).- Señora Presidenta, agradezco a mis compañeras y compañeros del PPD por haberme cedido algunos de minutos para intervenir.

Asimismo, agradezco al movimiento ciudadano que hoy está en la calle y que marca un antes y un después respecto del trato que se ha dado a las mujeres, incluso en el Congreso Nacional.

Muchas dirigentes estudiantiles y muchas mujeres de diversas realidades y territorios del país han sido capaces de poner, incluso sobre las demandas que veíamos hace algunos años respecto de la gratuidad en educación, el tema del buen trato, del respeto, de la igualdad y, por supuesto, de los protocolos dentro de nuestras universidades.

Eso implica que nosotros también generemos un cambio a través de la Cámara. No es posible, como se lo dijimos hace algunos días a nuestra ministra de la Mujer, quien nos acompaña, que el ministerio a su cargo no sea hoy uno de los más importantes, con voluntad, con

gestión y con recursos para acompañar el cambio no solo de mirada, sino de visibilidad que debe tener la mujer en el futuro del país.

Creemos relevante recordar una frase de una dirigente estudiantil: “Preferimos tomarnos la universidad y pelear por el cambio, que pasar toda nuestra vida universitaria con miedo.”. Esto grafica el temor no solo de esas estudiantes y de quienes pasamos por instituciones de educación superior y sufrimos acoso, sino también el de la mayoría de las mujeres del mundo, que sufren violencia terrorista, política, social, económica o particularmente de género.

Las cifras no son menores. El 60 por ciento de la población de mujeres del mundo vive en la pobreza; menos del 16 por ciento representan el poder político, sin perjuicio de que en los últimos tiempos más de 1.700 millones de personas en el mundo son lideradas por grandes mujeres, entre las cuales vale la pena recordar a nuestra gran ex-Presidenta Michelle Bachelet. A lo indicado hay que agregar que solo el 22,5 por ciento representa al poder femenino en la Cámara de Diputados.

Por cierto que avanzamos con la creación del Ministerio de la Mujer y con la dictación de las leyes de cuotas y del aborto en tres causales. No obstante, la violencia sistemática y la generada por los conflictos armados en el mundo recaen prioritariamente en las mujeres.

En la actualidad, ser mujer trae aparejada, aparte de la invisibilidad, una fuerza extraordinaria para cambiar la imperfección del mundo y de la sociedad en que estamos viviendo.

Por eso, hago un llamado especial al ministro de Educación. No puede sostenerse un sistema en el que la protección de los derechos de la mujer y las garantías que debe tener dentro de un salón de clases queden supeditadas solo a una medida administrativa.

Los rectores de las universidades han sido objeto de críticas por su indolencia cuando han escuchado denuncias como las ocurridas en la Universidad de Chile, y qué decir de los 36 casos registrados en la Universidad Católica en 2017...

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Ha terminado su tiempo, diputada. Tiene la palabra la diputada Jenny Álvarez.

La señorita **ÁLVAREZ** (doña Jenny).- Señora Presidenta, en esta oportunidad quiero hablar de aquellas mujeres que no salieron a protestar, que no hicieron un cartel para reclamar por sus reivindicaciones, que tampoco pudieron marchar por las calles con otras mujeres exigiendo más justicia y más derechos. Ellas quizá nunca se imaginaron un Chile con igualdad garantizada de derechos. Hablo de esas mujeres que fueron protagonistas de lo que hoy vivimos y exigimos, pero que ya no están con nosotros; y no están porque ellas pagaron con su vida esta vergonzosa brecha de injusticia que, especialmente en el último tiempo, se ha reflejado en nefastas cifras de maltrato y de muerte.

Recién con la llegada de la libertad de expresión pudimos conocer cifras de mujeres agredidas. Algunas alcanzaron a denunciar a sus agresores, pero otras no lo pudieron hacer y fue un familiar el que denunció su desaparición o muerte.

Me inspiro en aquellas mujeres que no pudieron marchar ni protestar porque ya no están entre nosotros. Ellas son las víctimas de la injusticia y de la desigualdad, que se transformaron en cifras de un listado, pero que hoy nosotras no queremos que se mantengan solo en eso.

Chile debe entender que como país tenemos una deuda, y no cabe duda alguna sobre las demandas que hoy levanta la lucha de las mujeres. Se trata de la vida de mujeres que son madres, que son trabajadoras, chilenas en su mayoría, pero también inmigrantes, como lo

reveló el informe sobre femicidio de 2017, entregado por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, en el que se superó ampliamente la cifra del año anterior.

Entonces, como mujer no puedo dejar pasar esta oportunidad para volver al principio de una lucha por algo que antes fue una cifra, luego una demanda y hoy nos tiene peleando por un cambio.

Mi homenaje, mi recuerdo y mi respeto a estas mujeres que ya no están, que nunca protestaron, pero que son nuestra causa hoy.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada señora Karin Luck.

La señora **LUCK** (doña Karin).- Señor Presidente, por su intermedio doy la bienvenida a los ministros y a las subsecretarias.

Hace unos días, el Presidente Sebastián Piñera no solo presentó un sólido instructivo de doce puntos sobre equidad de género y realizó un fuerte *mea culpa* ante la disparidad que ha existido en la sociedad entre hombres y mujeres, sino que también en la reciente Cuenta Pública hizo hincapié en las medidas que se tomarán para hacerse cargo de esta demanda social.

Con esto, el Presidente de la República no solo recoge un anhelo que se ha expresado fuerte y claro en las calles, sino que además da cuenta de una mirada de futuro y de real preocupación por emparejar la cancha entre hombres y mujeres.

Quiero destacar el reconocimiento del derecho universal a sala cuna, que permitirá a todas las mujeres trabajar con tranquilidad al saber que sus hijos están siendo bien atendidos.

Asimismo, resulta clave reformular el sistema de salud privada para terminar con las diferencias injustificadas de precios en los planes de salud, que nos perjudican a las mujeres y, en especial, a quienes están en edad fértil.

Hace unos días presenté un proyecto de ley, del que hoy se dio cuenta en la Sala, que busca fijar una ley de cuotas que garantice la presencia de mujeres en los directorios de las empresas del Estado. Chile tiene una de las tasas más bajas de participación femenina en el mundo laboral, lo que se traduce en una situación precaria para muchas mujeres y a que no tengamos una participación relevante en los cargos de poder y de decisión. Nuestra presencia en altos cargos es bajísima, lo que contribuye aún más a la invisibilidad de las mujeres en la toma de decisiones.

Para quienes preguntan por qué es necesario establecer una ley de cuotas para las direcciones de las empresas públicas, les respondo que se debe a que en la última elección parlamentaria todos pudimos comprobar que la ley de cuotas tuvo resultados, y hoy vemos un Congreso Nacional más diverso, en el que la visión de la mujer está reflejada.

Esta decisión de terminar con todo tipo de discriminación contra la mujer e incorporar dicha exigencia en la ley representa un gran avance y una declaración de principios en el sentido de que se buscará la equidad. Sin embargo, no debemos olvidar que en paralelo a estas leyes necesitamos fomentar una mayor participación de las mujeres en carreras científicas y tecnológicas, equiparar las labores del hogar y el cuidado de los niños.

Las leyes son importantes, pero cada una de nosotras puede contribuir a que el cambio cultural ocurra.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Gael Yeomans.

La señorita **YEOMANS** (doña Gael).- Señor Presidente, hoy con más fuerza que antes las mujeres hemos dicho ¡basta! Nos cansamos de los abusos a los que constantemente estamos sometidas, pero sobre todo decimos ¡basta! a la mirada impávida de las instituciones que se supone que debieran protegernos.

Tras semanas de movilizaciones, las estudiantes exigen garantías mínimas para el resguardo de su integridad. Estudiar en un ambiente libre de acoso y abuso sexual es un derecho básico, pero que históricamente ha sido vulnerado.

Cuando escuchamos que el compromiso del gobierno es acompañar a las instituciones educativas para que incorporen en sus reglamentos protocolos de prevención de estas vulneraciones, cabe recordar que desde 2012 la Superintendencia de Educación mandata a las escuelas y liceos a generar sus propios protocolos de convivencia y prevención del abuso sexual. Sin embargo, esta política nunca fue implementada con la fuerza requerida, descansando en buenas intenciones, pero sin un eje estructural que condujese a los directivos, docentes y a la comunidad escolar en la identificación de los factores de riesgo que potencian la violencia contra las mujeres y niñas. Por lo tanto, quedaron en palabras muertas. Ese es el peligro que se corre con dicho compromiso.

La demanda de educación no sexista, eje transversal instalado por el movimiento social, no estuvo presente en la agenda de mujer del Ejecutivo ni en la Cuenta Pública del Presidente. No basta con la creación de comisiones como la anunciada por el Ministerio de Educación; es necesaria la incorporación de la educación no sexista en las actuales normas que regulan la educación.

Para que todo esto no quede en letra muerta, se requiere de financiamiento para su implementación. En el caso de las instituciones públicas, ese financiamiento es basal porque hay que fortalecer la educación pública, y para ello no hay que seguir llevándola a la competencia privada.

Hoy, el feminismo responde con fuerza al avance del fundamentalismo y del neoliberalismo, y exige la reposición de derechos, la refundación de la educación, la erradicación de la violencia machista, la total hegemonía del cuerpo y el fin de las arbitrariedades por el mero hecho de ser mujeres.

Este es un debate ideológico y político, y las feministas lo estamos dando. Avanzaremos hacia los máximos exigibles a las instituciones educativas...

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Ha terminado su tiempo, diputada.
Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señor Presidente, sin lugar a dudas, el 8 de marzo pasado no fue como el de años anteriores. A nivel mundial, colectivos feministas en más de 150 países conmemoraron el Día Internacional de la Mujer, exigiendo mayores derechos, reclamando por la igualdad salarial entre hombres y mujeres, pero, sobre todo, denunciando la violencia y el abuso que nos acecha, día a día, por el simple hecho de ser mujeres.

Ahora bien, como ha señalado Sylvia Eyzaguirre, doctora en filosofía, investigadora del Centro de Estudios Públicos, “lo que comenzó con una denuncia de acoso sexual en el ámbito de la televisión y universidades, hoy se ha transformado en una denuncia más profunda sobre inequidad de género que convoca a todos. El feminismo no es en esencia una lucha

contra los hombres, sino contra la opresión de la mujer”, y, me atrevería agregar, la indefensión que padecemos al interior de la sociedad, que se ve expresada en los cientos de banderas de lucha por la reivindicación de nuestros derechos.

Por ello, haciendo el símil con lo que fue el movimiento estudiantil, el primer triunfo del movimiento feminista es tenernos a todos hablando del tema e, inclusive, realizar esta sesión especial justo en el día en que se han movilizado miles de mujeres a lo largo del país para visibilizar una serie de brechas y desprotección que existe con respecto a los hombres, que muchas veces pueden ser subsanadas con un proyecto de ley que asegure un trato justo entre hombres y mujeres.

Pero ciertamente esto va mucho más allá: se trata de un cambio de mentalidad en nuestra sociedad, la cual -podríamos decir- está dando sus primeros pasos con la conformación de los talleres de deconstrucción machista en la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile. Aun así, hoy se encuentran en toma 21 universidades a lo largo del país, las que dentro de varios puntos requieren la realización de campañas de sensibilización, formación para docentes, alumnos y administrativos, y modificar las mallas curriculares, a fin de encaminarnos hacia una educación no sexista, sobre todo la instauración de reglamentos internos con el objeto de hacer frente a aquellos acosadores y abusadores que se encuentran al interior de los establecimientos educacionales.

En el Congreso Nacional se encuentran, al menos, 49 proyectos sobre la materia, y uno de ellos se refiere al acoso callejero.

Por lo anterior, pido al gobierno legislar -como mencionó el Presidente de la República en su Cuenta Pública- para avanzar hacia “una mayor igualdad de salarios entre hombres y mujeres”...

-Aplausos.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Ha terminado su tiempo, honorable diputada. Tiene la palabra el diputado Marcelo Díaz.

El señor **DÍAZ**.- Señor Presidente, he decidido intervenir en este debate porque una vez escuché una frase que decía que el machismo es milenario y el feminismo tiene décadas. Yo creo que es bastante cierto.

Hoy, algunos tildan lo que está ocurriendo en nuestra sociedad como una moda. Yo más bien creo que es una oportunidad de un cambio profundo, real, que no es solo normativo -qué duda cabe que también tiene que ser legal y tiene que invadir el espacio público y privado; tiene todas aquellas dimensiones que mencionaba la diputada Camila Vallejo-, sino que también tienen que ser un cambio cultural, de desaprender y de aprender.

En lo personal, soy padre de tres hijas. Hace unos días escribí un artículo porque, a partir de la reflexión que uno hace en torno a lo que está ocurriendo, comienza a pensar en qué tipo de sociedad quiere para sus hijos, en este caso, para mis hijas.

Uno mira el paisaje y la verdad es que ser mujer hoy en Chile y en el mundo es tener todo cuesta arriba, mientras que para nosotros es bastante más fácil.

Permítanme hacer un comentario personal.

Hace algunos días mi mujer publicó una foto de ella en un viaje, mientras estaba de vacaciones en estos días. A alguien se le ocurrió comentar: “¡Ah, mira qué bien! Se fue de viaje y dejó a su guagua sola”. Era una crítica, porque mi guagua tiene un año y algunos meses. Se-

guramente, si yo publicara una foto de un viaje a nadie le parecería extraordinario, porque es lo normal, pues se supone que las mujeres están a cargo del cuidado de los hijos y los hombres ayudamos en la casa.

Entonces, creo que se abrió una ventana de oportunidad para un cambio profundo y real en la sociedad chilena. Y esto no es una lucha entre hombres y mujeres: es una lucha de hombres y mujeres -de mujeres que lideran un proceso- para desarticular una lógica milenaria machista, patriarcal, que ha sojuzgado a más de la mitad de la humanidad.

En ese artículo digo que quisiera llegar a tener algún día el honor de poder decirme feminista y de poder sumarme a esta causa, porque -insisto- quiero que mis hijas vivan en una sociedad donde la igualdad de derechos y la dignidad sean reales; donde sean respetadas y valoradas en su propio mérito, como corresponde en una sociedad que uno aspira a que sea justa.

Sin duda -con esto termino-, la educación es clave, pues desde ahí proviene la perpetuación de la lógica machista que, insisto, ha pisoteado a más de la mitad de la humanidad.

Muchas gracias.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Aracely Leuquén.

La señorita **LEUQUÉN** (doña Aracely).- Señor Presidente, agradezco la presencia y la participación de la ministra de la Mujer y la Equidad de Género y del ministro de Educación, que vienen a abordar en esta sesión especial los temas que nos interesan y, en especial, los temas de mujer.

Es de mi interés exponer ante esta honorable Cámara el valor de la diversidad, donde la tolerancia y el respeto por la diferencia de visiones y opiniones debe convocarnos a representar distintas miradas...

-Manifestaciones en las tribunas.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Disculpe, diputada.

¡Por favor! Si las personas que están en la tribuna no evitan manifestarse, voy a tener que proceder a pedirles que se retiren.

¡Por favor! Escuchemos a la diputada. Pido silencio a las personas que se encuentran en las tribunas.

Pido disculpas a la diputada Aracely Leuquén, a quien ofrezco la palabra.

La señorita **LEUQUÉN** (doña Aracely).- Muchas gracias por el “respeto” de las mujeres hacia las mujeres.

Soy una mujer de centroderecha, de región extrema, de origen étnico. No me siento feminista: me siento mujer. Y como todas las mujeres de Chile que buscamos el camino de la equidad en los distintos ámbitos en que nos desenvolvemos, apelamos a que disminuyan nuestras reconocidas brechas salariales, previsionales, sociales y tantas otras desigualdades en las que aún debemos avanzar.

Los temas de mujer no son propiedad de la izquierda ni de ningún sector político. Son realidades transversales que nos afectan a todas: niñas, jóvenes, adultos mayores, mujeres de centro, derecha e izquierda, de Santiago, del sur y del norte.

¿Qué sector político podría justificar el abuso de poder o la superioridad entre hombres y mujeres? No puede pasar en las universidades, en la casa, en el trabajo, en la política y en ningún lugar.

Este gobierno -el gobierno del Presidente Piñera- ha sabido leer esta realidad y enfrentar con mirada de Estado las correcciones que debemos hacer para una mejor convivencia entre hombres y mujeres.

Lamento que una causa tan válida, común y transversal sea utilizada por sectores políticos populistas para lograr un objetivo por el cual salir a la calle y hacer oposición.

No le hace bien a Chile vivir en una sociedad polarizada que no contribuye a la unidad nacional que debemos construir.

Creo en equidad de derechos entre hombres y mujeres; no así en la igualdad, porque creo en una sociedad de deberes y derechos, donde el mérito de las personas sea el que prime, más allá de la condición de hombre o mujer.

Valoro que la agenda mujer visibilice nuestra realidad, lo que no sucedió...

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, honorable diputada. Tiene la palabra la diputada Marcela Sabat.

La señora **SABAT** (doña Marcela).- Señor Presidente, saludo a los parlamentarios, a la ministra y al ministro presentes.

Agradezco la convocatoria a esta sesión especial y a las miles de mujeres que han dado su lucha en la historia. Si no hubiera sido por que ellas supieron sobrellevar las humillaciones y las injusticias, quizás nosotras, las mujeres diputadas, no podríamos estar en el Congreso Nacional.

También quiero agradecer a las feministas y a las marchas, porque han puesto este tema en el debate. Quiero agradecerles porque siento que ya era hora; porque siento que ya tenemos que decir basta.

Somos muchas las mujeres que somos de derecha y somos feministas, y tampoco tenemos pudor en decirlo.

(Aplausos)

Y lo digo desde un sector al que le cuesta comprender cuando hablo de feminismo, porque el concepto, quizás, no está bien entendido por ellos. Pero les pido que lo hagan desde la lucha que hemos dado históricamente; desde la lucha por la igualdad de derechos, de oportunidades, de libertades y de dignidades, que hoy se concreta en una reforma a la Constitución.

Agradezco que la reforma se haga en este gobierno, pero sé que el cambio es mucho más profundo en el contexto en que hoy nos encontramos y que no se agota en una batería normativa ni en la modificación de protocolos.

Este movimiento ha ayudado a que el cambio sea mucho más profundo. Tenemos que cambiar el porcentaje de representación de los chilenos, porque, aunque las mujeres somos más del 51 por ciento de la población, actualmente no alcanzamos el 23 por ciento de representación en el Congreso Nacional. Incluso, los países árabes sobrepasan nuestro porcentaje.

Agradezco a todas las mujeres feministas que luchan por la igualdad de derechos en el trabajo y superar la brecha en términos salariales. Voy a seguir en esta lucha feminista, porque siento que está más allá de si somos de derecha o izquierda.

Hoy, las mujeres tenemos un gran espacio y agradezco -reitero- a mi gobierno que haya puesto la agenda mujer como prioridad en este período.

He dicho.

-Aplausos y manifestaciones en las tribunas.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Hago presente que existe una norma que impide exhibir los letreros que están en las tribunas. Por consiguiente, pido que los saquen, para el buen desarrollo de la sesión. Por lo demás, ese fue el trato que se hizo en la mañana.

Tiene la palabra al diputado Luciano Cruz-Coke.

El señor **CRUZ-COKE**.- Señor Presidente, en primer término, agradezco la presencia de la ministra Isabel Plá, del ministro Gerardo Varela y de las subsecretarias.

Nosotros no contamos con una representante femenina en nuestra bancada, por lo que inmerecidamente haré uso de la palabra para intervenir en una causa justa que debemos defender -y no desde la tribuna de los hombres-, porque hay una enorme postergación de la mujer en todo ámbito: en el ámbito laboral y en el ámbito de las labores que la sociedad cree que corresponden a la mujer.

En mi caso particular, vengo de una familia de mujeres fuertes, choras y nada de sumisas. No sé si el entorno cooperó para que el desarrollo de ese carácter y de esa voluntad las hiciera fundar en 1891, en Valparaíso, la primera revista femenina que hubo en el país, que cubrió la guerra civil, con reportajes políticos que realizaron reporteras y otras mujeres que sacaron adelante labores que en esa época “supuestamente” no correspondían a su sexo.

Por tanto, descreo de esa mirada que ve a las mujeres como el sexo débil, como personas que deben estar destinadas exclusivamente a la realización de labores domésticas, labores familiares o labores, tal vez, de menor importancia en lo familiar.

Aquí quiero rendir un homenaje a las mujeres y hacer presente la posición de Evopoli, en términos de que queremos potenciar la presencia femenina en nuestra sociedad de la misma forma que lo están haciendo hoy los movimientos sociales.

Me parece que es una causa valorable, justa y es una bandera que debemos tomar. Cuando conformamos equipos mayoritariamente con mujeres, en general, se transforman en grupos con mejor convivencia y con una mirada más comprensiva y general acerca de los distintos asuntos.

En particular, me ha tocado vivir esa experiencia, por lo que quiero rendir un homenaje a los miles de mujeres que no solo se desviven por sus hijos y sus familias, sino que también demuestran su valía profesional, como la ministra, las subsecretarias y las diputadas aquí presentes.

A ellas quiero decir que, en esta lucha por que las mujeres tengan más y mejores derechos y sean respetadas en la sociedad, contarán de manera muy entusiasta con el apoyo de la bancada de parlamentarios de Evópoli.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Camila Rojas.

La señorita **ROJAS** (doña Camila).- Señor Presidente, las movilizaciones han puesto al feminismo en el centro de la construcción de una nueva educación.

A partir de la rebelión de las estudiantes ante los acosos y los abusos, que son la expresión más violenta de la discriminación que vivimos las mujeres, se ha abierto la posibilidad de avanzar hacia una educación no sexista. Con esa movilización se ha abierto la posibilidad de discutir aquí este tema.

¿En qué se expresa la educación no sexista? En la presencia de los intereses, los saberes y las experiencias de las mujeres en los programas de estudio, en los textos y en las mallas curriculares; en la educación sexual integral y en la igualdad en la contratación de trabajadores y trabajadoras de la educación. La educación feminista implica una redistribución del poder y de la riqueza, y una profunda democratización de nuestras instituciones para que no se reproduzcan desigualdades ni estereotipos.

Como señaló Sandra Palestro, los textos ya no soportan más recuadros y apartados para agregar a las mujeres. Lo que se requiere es reinterpretar las ciencias y la historia, y la educación no sexista nos abre esa posibilidad, sin androcentrismos ni heteronormas.

Señor ministro -por su intermedio, señor Presidente-, el Ministerio de Educación no ha sido capaz de poner la educación no sexista en la agenda. Para abrir dicha posibilidad, invito a que escuchemos las demandas de las estudiantes -algunas están presentes en las tribunas-, de las profesoras y de las trabajadoras movilizadas. Reabramos la reforma educacional y pongamos la política a disposición de la sociedad. Así realmente nos estaremos haciéndonos cargo del tema.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, deseo agradecer a mis colegas de la bancada Federación Regionalista Verde Social e Independientes, porque me cedieron todo el tiempo.

Permítanme hacer una crítica al Congreso Nacional. Nadie nos cree que en un comienzo no había baños para las mujeres. Solo había baños para los varones. Recuerdo el relato de la entonces diputada María Antonieta Saa al respecto.

Muchos de los varones que están aquí en ese tiempo no se daban cuenta, pero siempre había burlas o bromas de doble sentido.

Ahora, ¿cuáles eran las comisiones que podíamos integrar? Las comisiones de desecho, las comisiones que quedaban. Nos decían: “Tú tienes que ir a la Comisión de Familia, ese es el lugar donde te toca estar”.

Aquellas que queríamos integrar las comisiones de Obras Públicas, de Agricultura, de Vivienda, de Constitución o de Hacienda sentíamos que esas comisiones eran prohibidas para nosotras. Algunos me miran ahora con extrañeza, pero se daba una lucha constante con el jefe de bancada para poder integrarlas.

¿Han revisado el Reglamento de esta Corporación? ¡No existimos en el Reglamento! ¿Han visto la última resolución del Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias? Tampoco estamos en esa resolución. Algunos me miran con una sonrisa medio sarcástica. ¡Es cierto! ¡No estamos las mujeres!

Ojalá, empecemos a hacer los cambios aquí y ahora...

-Aplausos.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, honorable diputada. Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, agradezco a nuestras mujeres, a las estudiantes presentes en las tribunas; agradezco su lucha, su valentía y su disposición, y agradezco también a las diputadas y a los diputados presentes en este momento.

Hoy nos encontramos viviendo un nuevo proceso de movilización de las mujeres chilenas. Llevamos muchos años marchando por el reconocimiento y respeto de nuestros derechos.

El 8 de marzo fue establecido por Naciones Unidas como el Día Internacional de la Mujer, con ocasión del condenable episodio laboral que, en 1857, costó la vida a numerosas trabajadoras textiles que se encontraban ejerciendo un empleo en paupérrimas condiciones. Estos hechos no fueron aislados y la demanda por los derechos de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres no ha acabado.

Nuestro país ha avanzado. Cómo no recordar que fue recién en 1952 cuando la mujer votó por primera vez en una elección presidencial. Antes, no teníamos este derecho al ejercicio electoral. Por supuesto, esta fuerza social que exigió y movilizó los cambios políticos no concluyó allí.

Hemos avanzado, pero no hemos terminado. Hoy logramos ley de cuotas en cargos políticos; se ha promovido la paridad de los cargos. Sin embargo, las mujeres, cuando miramos a nuestro alrededor los altos cargos laborales, sabemos que falta mucho por hacer en este terreno. Por ejemplo, de las 56 universidades de nuestro país, solo en tres tenemos rectoras: en las universidades de Aysén, de las Américas y de Aconcagua.

Valoramos que uno de los primeros proyectos de ley de la Presidenta Michelle Bachelet haya sido la creación del actual Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, y esperamos con ansias aquel futuro en que solo sea el Ministerio de Equidad de Género, ya que será ese momento aquel que implique que logramos derribar todas esas brechas que desfavorecen a la mujer.

Valoramos la ley de fuero maternal e instalamos la consecución de igualdad en esta materia para evitar que la mujer en edad fértil sea desfavorecida al momento de buscar una oportunidad laboral.

Valoramos la ley de cuidado personal y los avances en materia de corresponsabilidad y cuidado compartido de los hijos.

Valoramos el reconocimiento de tres causales del aborto y su acompañamiento, que dicen relación con un sufrimiento al que el Estado no podía quedar ajeno, y valoramos, por supuesto, que la agenda de género, que venía trabajándose en el período anterior, no haya quedado en el olvido y sea hoy continuada en el actual gobierno. Porque aquí no debe haber mezquindades políticas; porque esto no es de derecha ni de izquierda: es de las mujeres, que deben responder a aquellas demandas sociales.

Sabemos, tal como lo ha dispuesto la Organización de los Estados Americanos, y que propende la Organización de las Naciones Unidas, que deben integrarse sistemáticamente la perspectiva de género y formularse políticas públicas, estrategias y propuestas para promover los derechos humanos de la mujer, tanto en la esfera pública como privada, a fin de permitirle una participación plena e igualitaria en todos los aspectos, tanto económicos, laborales, sociales, políticos y culturales.

Hoy las mujeres nos exigen, y debemos responder a un problema cultural, a derribar machismos infundados y los gérmenes de violencia que se cultivan en nuestra sociedad.

Sin duda alguna, el abuso sexual, los acosos sexuales son resabios que deben derribarse, y es nuestro rol hacernos cargo de acuerdo con las competencias que se nos han entregado.

Al respecto, si bien valoramos los avances en materia de tipificación de delitos sexuales, en que son las niñas y mujeres las más expuestas a este tipo de delitos, debemos relevar lo que hoy nos convoca.

La ley de acoso sexual laboral no es una respuesta suficiente, puesto que la realidad es más amplia que la legislación vigente. Es por ello que escuchamos las demandas, y los diputados demócratacristianos presentamos un proyecto que va más allá de lo que hoy se sanciona, con el propósito de condenar conductas abusivas en las que se ven expuestas alumnas de establecimientos educacionales. Así, buscamos que se prescriba en nuestra legislación una sanción expresa a este tipo de conductas, que en ocasiones constituyen prácticas sostenidas en el tiempo. Todos los diputados esperamos que el gobierno recoja esta moción y le ponga urgencia. No bastan las sanciones penales, sino que deben establecerse sanciones que impliquen un resguardo inmediato en el ámbito académico en que se encuentran insertas, sin que sea requisito la vinculación laboral entre víctima y victimario.

Por ello, bogamos por el resguardo de las niñas y mujeres de Chile, y esperamos lograr cambios sustantivos en nuestro país desde nuestras universidades, institutos profesionales, liceos, colegios, escuelas, jardines infantiles y salas cuna. Porque creemos en la educación no sexista y porque creemos que debemos ser un aporte a las demandas de las mujeres de hoy.

Agradezco a los ministros por escucharnos y por estar atentos a las propuestas del Congreso Nacional, porque de esa manera construimos un Chile en igualdad de condiciones para hombres y mujeres.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señora **MIX** (doña Claudia).- Señor Presidente, vivimos un momento histórico: es la ola feminista más grande que ha vivido nuestro país.

Nuestras compañeras se cansaron de los abusos y decidieron gritar: ¡Basta! ¡Basta de acosos en las universidades, de profesores que utilizan su autoridad para someternos! ¡Basta de violaciones a nuestras compañeras!

Mujeres organizadas votaron y aprobaron paros y tomas para terminar con la cultura de la violación y de la educación sexista. Pero no basta con decir que somos feministas ni con anunciar una agenda de género sin entender el trasfondo de nuestra lucha, de lo que sufrimos por el mero hecho de ser mujeres, independientemente de lo que pueda decir nuestra cédula o de a quién decidimos amar.

Es el turno de nosotras, de liderar nuestras demandas y de exigir, porque ya callamos por muchos años. Pero por los miles de mujeres que alzan la voz, hay millones que aún no pueden hacerlo.

¡Compañeras, hay mujeres en Chile que son violadas cada día, que viven con miedo de decir algo que provoque una paliza para ellas y sus hijos!

Es por ellas que debemos organizarnos como mujeres; es por ellas que esta ola feminista adquiere mayor sentido; es por ellas, por las que aún no pueden gritar ¡basta!, que nosotras debemos gritar cien veces más fuerte.

El movimiento feminista no es patrimonio de ninguna fuerza; les pertenece a las mujeres, y seremos las mujeres las que tendremos que luchar para que le pertenezca a nuestro pueblo.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

-Manifestaciones en las tribunas.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, quiero partir por saludar a la ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Isabel Plá; a la subsecretaria de Educación, María José Castro; a la subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género, Carolina Cuevas; al ministro de Educa-

ción, Gerardo Varela, y a las mujeres y los hombres que hoy estamos hablando sobre un tema que requiere la atención y el compromiso de todos como sociedad.

Creo que el movimiento feminista nos abre una puerta a un cambio de ciclo real y a un cambio de ciclo potente, en el que hemos convivido durante toda la historia hombres y mujeres.

Quiero partir por señalar y agradecer el trabajo de Isabel Plá, por entender que el Presidente Piñera tomó una bandera que no había sido tomada antes -es verdad que apoyado por las circunstancias, pero se decidió a tomar una bandera-: poner urgencia a proyectos como el que sanciona la violencia en el pololeo -era necesario sacarlo a tiempo-; el que establece la igualdad de derechos en la administración de la sociedad conyugal, y el que garantiza el fuero maternal en las Fuerzas Armadas; e impulsar los proyectos de ley para eliminar el impedimento para la mujer de casarse antes de 270 días desde que se divorció o desde la muerte del cónyuge, y los que establecen el derecho a la sala cuna universal, el derecho a la lactancia libre, del que tanto se ha hablado y tan poco se había hecho, o el derecho a vivir una vida libre de violencia.

Pero, más allá de esas iniciativas, no sacamos nada con discutir en el Congreso Nacional estos temas si no hay un cambio cultural en la materia. Quizás, hace diez o doce años yo tenía una visión distinta; en general, como sociedad, tenemos que reconocerlo. Y hoy, tal como señaló el diputado Marcelo Díaz, estoy casado con Francisca y tengo dos hijas, y también me planteo cómo quiero que sea la vida de ellas y de todas las mujeres de nuestro país.

Considero que se deben eliminar barreras para avanzar hacia un Chile verdaderamente igualitario. La igualdad en materia salarial es una situación urgente, la que no solamente debemos aplicar en el Congreso Nacional, sino que tiene que ser parte de un cambio cultural en el país.

Vivir en un Chile igualitario no solo debe ser un desafío para la izquierda o la derecha, de unos versus otros, porque eso llevará a la división de una causa que es justa. A mi juicio, como Parlamento, como país y como sociedad debemos avanzar en la eliminación de barreras de una vez por todas, las que han sido injustas y han segregado a hombres y mujeres durante toda la historia, barreras que no han contribuido a generar el necesario aporte igualitario.

Para terminar, quiero decir que al principio me tocó vivir la tentación de señalar que como padre uno ayuda en la crianza de los hijos. En ese sentido, creo que no hay nada más relevante de entender, como sociedad, que la crianza de los hijos no consiste en ayudar en la crianza y en la casa, sino el rol del padre y de la madre, del hombre y de la mujer en una sociedad distinta.

En consecuencia, quiero señalar a la ministra de la Mujer y la Equidad de Género y al ministro de Educación, presentes en la Sala, que contarán con nosotros no solo para aprobar esta batería de proyectos, sino para empezar un cambio cultural que debe ser urgente en nuestro país.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el ministro de Educación, señor Gerardo Varela.

(Manifestaciones en las tribunas)

Solicito a las tribunas guardar silencio.

Tiene la palabra el ministro de Educación.

El señor **VARELA** (ministro de Educación).- Señora Presidenta, he escuchado atentamente todas las exposiciones y agradezco las inquietudes que nos han planteado.

El desafío de igualdad y justicia que hoy se nos presenta es una tarea de largo aliento, porque involucra cambios culturales significativos. Por eso, es relevante que todos nos hagamos parte y contribuyamos a mejorar el trato, la convivencia y las oportunidades en nuestro país.

En educación, los problemas que hemos identificado pueden clasificarse en dos grandes grupos: el primero de ellos es la desigualdad de oportunidades. No puede ser que en Chile existan factores ajenos a las capacidades, talentos y esfuerzo, que eviten que los jóvenes puedan construir su propio futuro.

Por poner algunos ejemplos, las mujeres siguen teniendo una brecha importante con los hombres en el puntaje de la Prueba de Selección Universitaria. Siguen siendo el 63,5 por ciento de las más de 540.000 personas en Chile que no estudian ni trabajan, y si se mira la distribución de la matrícula de primer año de educación superior, solo el 23 por ciento de las mujeres ingresan a carreras ligadas a tecnología, mientras que el 77 por ciento son hombres.

Sin embargo, la situación se revierte en carreras de educación, en las que el 72 por ciento de la matrícula corresponde a mujeres y el 28 por ciento a hombres, porcentajes que se mantienen después en los profesores.

El gobierno del Presidente Piñera tiene el firme compromiso de asegurar igualdad de trato y de oportunidades para hombres y mujeres. Para eso, entre otras medidas, en educación daremos inicio a una mesa de trabajo, liderada por la subsecretaria María José Castro, quien se encuentra a mi derecha, instancia que revisará todas las políticas del Mineduc en esta materia, desde el currículum hasta la formación docente, para eliminar cualquier sesgo de género y asegurar un trato justo y equitativo a todas las estudiantes.

Hemos invitado a mujeres de distintos mundos: educacional, técnico, social, laboral y de muchos otros, las que esperamos se integren y participen activamente, porque en esa mesa se necesitan todas las visiones, y por sobre todo un diálogo abierto, que enriquezca la búsqueda de una educación que asegure para todos la igualdad de trato y de oportunidades.

Otro gran problema urgente que debemos enfrentar son las situaciones de abuso, acoso y violencia de género. No existe ninguna excusa para no sancionar y eximir de condena los actos de violencia al interior de nuestros establecimientos educacionales. Por eso, hemos estado trabajando activamente en promover la existencia de protocolos actualizados y efectivos dentro de nuestras instituciones.

El gobierno anterior entregó a todas las instituciones de educación superior un documento con las orientaciones para la elaboración de esos protocolos. Nosotros hemos oficiado para saber cuál ha sido su aplicación en las universidades, en los centros de formación técnica y en los institutos profesionales. En esto debemos recordar que existe autonomía universitaria, tal como desde el día de ayer lo reconoce la propia ley de universidades estatales, que en su artículo 2° reivindica la autonomía universitaria.

(Manifestaciones en las tribunas)

Esta autonomía es relevante, porque el Mineduc no puede obligar a las instituciones de educación superior a adoptar comportamientos,...

-Manifestaciones en las tribunas.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Estimadas, nosotros tenemos un Reglamento, por lo cual solicito respeto. Estamos en sesión. No se puede interrumpir la Sala. Sería feo desalojarla; no corresponde, menos en un tema tan importante. El ministro tiene que terminar de hablar, y después intervendrá la ministra de la Mujer y la Equidad de Género.

Les pido, por favor, guardar silencio.

Continúa con la palabra el ministro de Educación.

El señor **VARELA** (ministro de Educación).- Esta autonomía es relevante. El Mineduc no puede obligar a las instituciones de educación superior a adoptar comportamientos, solo puede proponer, sugerir y orientar.

A la fecha, 92 instituciones han respondido a nuestro requerimiento. Estas instituciones representan más del 77 por ciento de la matrícula de educación superior. El 45 por ciento de las instituciones nos señalaron que abordan estos temas en su reglamento de Orden, Higiene y Seguridad, o bien mediante códigos de ética o reglamentos generales. El 37 por ciento respondió que cuenta con protocolos o políticas específicas para abordar los casos de acoso y de violencia sexual, y el 18 por ciento señaló que no cuenta con protocolos o bien que los están elaborando en este momento para contar con ellos en el futuro.

Como ministerio seguiremos trabajando junto con todas estas instituciones para que apliquen o actualicen sus regulaciones.

Además, estamos trabajando con el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género en un modelo de protocolo de discriminación de género, acoso sexual y violencia en instituciones de educación superior, el que esperamos enviar pronto para su aplicación en los distintos establecimientos educacionales.

Las puertas de este ministerio permanecerán abiertas para cualquier sugerencia que nos permita avanzar hacia una educación que no discrimine, que asegure una igualdad de trato y de oportunidades, y cuyas instituciones sean libres de cualquier forma de violencia o abuso contra la mujer.

Muchas gracias.

He dicho.

-Manifestaciones en las tribunas.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- ¡Estimadas, yo también soy mujer, y pido respeto!

(Manifestaciones en las tribunas)

No quiero ordenar el desalojo de las tribunas, de manera que pido silencio por última vez, hasta que se levante la sesión.

Tiene la palabra la ministra de la Mujer y la Equidad de Género, señora Isabel Plá.

La señora **PLÁ**, doña Isabel (ministra de la Mujer y la Equidad de Género).- Señora Presidenta, cuando hemos insistido en que el desafío por la equidad de género no se agota en una agenda legislativa ni se agota en un programa de gobierno, nos referíamos justamente a lo que ha ocurrido hoy en esta Sala, en la que se ha llevado a cabo un debate democrático, un diálogo democrático, un espacio de aprendizaje para todos, en el que quien habla y la subsecretaria nos hemos dado cuenta de que de parte de los diputados y las diputadas de las distintas bancadas ha habido una disposición a escucharnos para aprender. Lo señalo porque el desafío de la equidad de género requiere escucharnos para aprender.

Hay muchas discriminaciones arbitrarias que todavía no descubrimos y que estamos descubriendo, que vamos descubriendo poco a poco. Están las evidentes, que estamos intentando hacer desaparecer a través de reformas legislativas, pero también están las discriminaciones que no son evidentes y que debemos ir descubriendo progresivamente entre todos y todas.

De manera tal que desde el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género creemos que ya hay un debate en la sociedad civil, en las familias, en las universidades, en los centros de estudios, en las empresas privadas y en las organizaciones estudiantiles.

Queremos reiterar que nuestro gobierno tiene las puertas abiertas al diálogo y toda la disposición a escuchar a una nueva generación de mujeres y hombres que están viviendo en un Chile distinto al que existía cuando nacimos probablemente la mitad de las personas que están en esta Sala. Usted misma, señora Presidenta, nació en un Chile nuevo, distinto al país en que nacimos nosotros.

Para avanzar, nos parece relevante tener presente el camino recorrido en las últimas décadas. La diputada Alejandra Sepúlveda recordó el trato que se daba a las parlamentarias en los primeros años de la década de los 90. Recuerdo muy bien el trato que se dio a las diputadas cuando quisieron impulsar, por ejemplo, el proyecto de ley sobre acoso sexual laboral.

La primera vez que se incluyó en el Código del Trabajo el concepto de “acoso sexual” fue a propósito de una moción de las diputadas Adriana Muñoz, María Antonieta Saa y María Angélica Cristi. Costó más de siete años impulsar ese proyecto de ley.

Por esa razón, y también para hacer un reconocimiento histórico de lo que ha sido el recorrido en esta materia, con ocasión del segundo aniversario de la creación del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, ayer convocamos a todas las ministras que han ejercido desde 1991 en el Sernam, hoy ministerio. De diez ministras, estábamos presente nueve mujeres, que hemos tenido, por una parte, el privilegio de servir al país y, por otra, la responsabilidad de impulsar una agenda de género que mejore las condiciones de vida de las mujeres, con el

fin de alcanzar ni más ni menos que la plena igualdad de derechos y deberes, ni más ni menos que iguales oportunidades, ni más ni menos que el reconocimiento de igual dignidad de mujeres y hombres.

También quiero hacer referencia muy importante al movimiento de las estudiantes y señalar por qué ha adquirido una especial adhesión en la ciudadanía.

Desde el gobierno pensamos que ese movimiento expresa un malestar que estaba cruzando transversalmente nuestra sociedad: en todas las generaciones, en la mayoría de las posiciones políticas y en todas las condiciones sociales, porque las brechas y desigualdades que enfrentamos las mujeres en Chile es, probablemente, uno de los fenómenos y desafíos más transversales que tenemos como país.

Me parece muy importante expresar la voluntad política de nuestro gobierno, que confirmó el Presidente Sebastián Piñera en su primera Cuenta Pública, el 1 de junio, y también precisar, a propósito de lo que escuché decir a algunos diputados y diputadas, que de las 24 reformas y políticas públicas anunciadas por el Presidente Sebastián Piñera, en las cuales ya estamos trabajando, 17 forman parte de su programa de gobierno. De hecho, hay dos proyectos de ley, sobre sociedad conyugal y violencia en el pololeo, que tienen urgencia desde el 20 de marzo.

Sin duda, el clima que está viviendo nuestro país en esta materia, con las movilizaciones y la conversación que estamos teniendo como nación respecto del tema de la mujer, nos ha dado un impulso muy importante para avanzar en esas reformas y ponerles urgencia.

Entre otras reformas, a propósito de lo que alguien mencionó sobre el acoso, está el proyecto de ley, iniciado en mensaje de la Presidenta Bachelet, sobre violencia integral, el cual vamos a informar en la Comisión de Familia en unos minutos más. Nos parece que es un proyecto muy importante porque aborda espacios de violencia que no están contemplados en nuestra legislación.

Para finalizar, reitero nuestra voluntad política y nuestro compromiso superior e irrenunciable con la obligación que tenemos como gobierno y como país de dar un salto hacia el Chile moderno. Me refiero a ese Chile en que ya está viviendo una generación de mujeres y hombres, y que tiene mayores estándares de equidad y de justicia. Queremos hacerlo desde un principio en que estoy segura que nos encontramos todos, incluso con nuestras diferencias, que se refiere a la dignidad de la persona humana sin distinciones y, por tanto, con el reconocimiento de igual dignidad para cada mujer y cada hombre de nuestro país.

Muchas gracias.

He dicho.

-Aplausos.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Se han presentado cuatro proyectos de resolución respecto del tema de esta sesión especial.

El señor Prosecretario dará lectura a la parte dispositiva del primer proyecto de resolución.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° N° 148, de los diputados y diputadas Maite Orsini, Gabriel Boric, Natalia Castillo, Claudia Mix, Pamela Jiles, Catalina Pérez, Pablo Vidal, Camila Rojas, Miguel Crispi y Giorgio Jackson, que en su parte dispositiva expresa:

La Cámara de Diputados acuerda solicitar a su excelencia el Presidente de la República que instruya el diseño de un Plan Nacional de Educación No Sexista en todos los establecimientos educacionales del país, desde la educación parvularia hasta la educación superior. Este plan debe estar orientado a modificar las metodologías de enseñanza y evaluación que sean necesarias, reorientar las mallas curriculares, incentivar igualmente en cada una de las materias y actividades curriculares y extracurriculares, incluir materias de género en la formación y la capacitación docente, apuntar a la paridad en la cantidad de profesores y profesoras así como en los cargos directivos de los establecimientos y, además, hacerse cargo de las distintas prácticas institucionales y/o personales que no son parte del currículum oficial, pero que favorecen a niños sobre niñas. Todo con el objetivo de avanzar decididamente hacia la erradicación de la violencia hacia las mujeres de nuestro sistema educativo, promoviendo una sociedad de respeto e igualdad de derechos. En su formulación deberán considerarse las propuestas de las organizaciones sociales pertinentes y el trabajo que del Congreso pudiera emanar, de modo que sea representada toda la diversidad social.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 63 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 30 abstenciones.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita; Alessandri Vergara, Jorge; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Bernaldes Maldonado, Alejandro; Bianchi Retamales, Karim; Boric Font, Gabriel; Carter Fernández, Álvaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castillo Muñoz, Natalia; Coloma Álamos, Juan Antonio; Crispi Serrano, Miguel; Díaz Díaz, Marcelo; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Garín González, Renato; Girardi Lavín, Cristina; González Gatica, Félix; González Torres, Rodrigo; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Ibáñez Cotroneo, Diego; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiles Moreno, Pamela; Jiménez Fuentes, Tucapel; Labra Sepúlveda, Amaro; Lavín León, Joaquín; Leiva Carvajal, Raúl; Marzán Pinto, Carolina; Mellado Pino, Cosme; Mix Jiménez, Claudia; Molina Magofke, Andrés; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Núñez Arancibia, Daniel; Orsini Pascal, Maite; Ortiz Novoa, José Miguel; Parra Sauterel, Andrea; Pérez Olea, Joanna; Pérez Salinas, Catalina; Prieto Lorca, Pablo; Rojas Valderrama, Camila; Saavedra Chandía, Gastón; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Silber Romo, Gabriel; Soto Ferrada, Leonardo; Soto Mardones, Raúl; Teillier Del Valle, Guillermo; Torres Jeldes, Víctor; Undurraga Gazitúa, Francisco; Vallejo Dowling,

Camila; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Daniel; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Ramírez, Sebastián; Berger Fett, Bernardo; Castro Bascuñán, José Miguel; Celis Montt, Andrés; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Del Real Mihovilovic, Catalina; Durán Salinas, Eduardo; Fuenzalida Cobo, Juan; Jürgensen Rundshagen, Harry; Keitel Bianchi, Sebastián; Kuschel Silva, Carlos; Leuquén Uribe, Aracely; Luck Urban, Karin; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Suazo, Miguel; Norambuena Farías, Iván; Olivera De La Fuente, Erika; Pardo Sáinz, Luis; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Lahsen, Leopoldo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Tirachini, Alejandro; Sauerbaum Muñoz, Frank; Schalper Sepúlveda, Diego; Torrealba Alvarado, Sebastián; Trisotti Martínez, Renzo; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urruticoechea Ríos, Cristóbal.

-Aplausos.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- El señor Prosecretario dará lectura a la parte dispositiva del siguiente proyecto de resolución.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 149, de los diputados y diputadas Camila Vallejo, Cristina Girardi, Maite Orsini, Loreto Carvajal, Gael Yeomans, Alejandro Bernales, Giorgio Jackson, Carolina Marzán, Pepe Auth y Gonzalo Winter, que en su parte dispositiva expresa:

La Cámara de Diputados acuerda solicitar al Presidente de la República adoptar las siguientes medidas necesarias:

1.- Instruir la modificación de los instrumentos que correspondan del Ministerio de Educación de forma tal de asegurar una educación no sexista en los distintos niveles educacionales.

2.- Dar discusión inmediata al proyecto de ley que aprueba el protocolo facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw), para su ratificación.

3.- Incorporar a la agenda de género del gobierno todos aquellos proyectos en materia de derechos de las mujeres e igualdad de género que actualmente se encuentran ingresados y en tramitación en el Congreso Nacional, especialmente el proyecto de ley “Sin consentimiento es violación”, que modifica el Código Penal en materia de tipificación del delito de violación, boletín N° 11714-07, el proyecto de ley que tipifica el acoso sexual en espacios públicos, boletín N° 9936-07, proyecto de ley “Condón femenino”, boletín N° 11383-11, proyecto de ley de “Bancos de leche materna”, boletín 9495-11.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 60 votos; por la negativa, 1 voto. Hubo 46 abstenciones.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Bernaldes Maldonado, Alejandro; Bianchi Retamales, Karim; Boric Font, Gabriel; Brito Hasbún, Jorge; Carvajal Ambiado, Loreto; Castillo Muñoz, Natalia; Castro González, Juan Luis; Crispi Serrano, Miguel; Díaz Díaz, Marcelo; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Garín González, Renato; Girardi Lavín, Cristina; González Gatica, Félix; González Torres, Rodrigo; Hernando Pérez, Marcela; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Ibáñez Cotroneo, Diego; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiménez Fuentes, Tucapel; Labra Sepúlveda, Amaro; Leiva Carvajal, Raúl; Marzán Pinto, Carolina; Mellado Pino, Cosme; Mix Jiménez, Claudia; Monsalve Benavides, Manuel; Núñez Arancibia, Daniel; Orsini Pascal, Maite; Ortiz Novoa, José Miguel; Parra Sauterel, Andrea; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pérez Olea, Joanna; Pérez Salinas, Catalina; Prieto Lorca, Pablo; Rojas Valderrama, Camila; Saavedra Chandía, Gastón; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Silber Romo, Gabriel; Soto Ferrada, Leonardo; Soto Mardones, Raúl; Teillier Del Valle, Guillermo; Torres Jeldes, Víctor; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Vallejo Dowling, Camila; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Bellemmi, Daniel; Walker Prieto, Matías; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

-Votó por la negativa el diputado señor Romero Sáez, Leonidas.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Alessandri Vergara, Jorge; Álvarez Ramírez, Sebastián; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Berger Fett, Bernardo; Carter Fernández, Álvaro; Castro Bascuñán, José Miguel; Celis Montt, Andrés; Coloma Álamos, Juan Antonio; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Del Real Mihovilovic, Catalina; Durán Salinas, Eduardo; Eguiguren Correa, Francisco; Fuenzalida Cobo, Juan; Gahona Salazar, Sergio; Jiles Moreno, Pamela; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kast Sommerhoff, Pablo; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Kuschel Silva, Carlos; Lavín León, Joaquín; Leuquén Uribe, Aracely; Longton Herrera, Andrés; Luck Urban, Karin; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Suazo, Miguel; Molina Magofke, Andrés; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Noman Garrido, Nicolás; Norambuena Farías, Iván; Olivera De La Fuente, Erika; Pardo Sáinz, Luis; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rey Martínez, Hugo; Sabat Fernández, Marcela; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Tirachini, Alejandro; Sauerbaum Muñoz, Frank; Schalper Sepúlveda, Diego; Torrealba Alvarado, Sebastián; Trisotti Martínez, Renzo; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Bonilla, Ignacio; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón.

El señor **TOHÁ**.- Señora Presidenta, solicito que se agregue mi voto.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Se dejará constancia de su voto en el acta, señor diputado.

El señor Prosecretario dará lectura a la parte dispositiva del siguiente proyecto de resolución.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 150, de las diputadas Alejandra Sepúlveda, Jenny Álvarez, Andrea Parra y Cristina Girardi, cuya parte dispositiva expresa lo siguiente:

La Cámara de Diputados acuerda:

Solicitar a su excelencia el Presidente de la República para que, por intermedio del Ministerio de Educación y del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, se adopten todas las medidas normativas pertinentes, a fin de adecuar el funcionamiento interno de los establecimientos de educación hacia una política que consagre la no discriminación a la mujer y propenda la igualdad de género en el ejercicio de los derechos. Dicha adecuación deberá tener como contenidos mínimos las medidas necesarias para procurar erradicar las conductas de acoso sexual, como también sancionar a los acosadores y proteger a las víctimas; consagrar desde la formación inicial de profesores la educación no sexista; creación obligatoria de protocolos internos en establecimientos de educación tendientes a la no discriminación hacia la mujer y a la equidad de género; capacitaciones obligatorias para académicos y funcionarios; cursos obligatorios con enfoque de género; fomentar la presencia de más mujeres en la academia, eliminando la actual brecha salarial; eliminar los colegios unisexuales y propender al pleno desarrollo de la educación mixta, y eliminar las pruebas y controles estandarizados que fomentan la competencia entre pares, entre otras medidas necesarias.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 90 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 22 abstenciones.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita; Alessandri Vergara, Jorge; Álvarez Ramírez, Sebastián; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Bernaldes Maldonado, Alejandro; Bianchi Retamales, Karim; Boric Font, Gabriel; Brito Hasbún, Jorge; Carter Fernández, Álvaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castillo Muñoz, Natalia; Castro Bascuñán, José Miguel; Castro González, Juan Luis; Coloma Álamos, Juan Antonio; Crispi Serrano, Miguel; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Del Real Mihovilovic, Catalina; Díaz Díaz, Marcelo; Eguiguren Correa, Francisco; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Fuenzalida Cobo, Juan; Gahona Salazar, Sergio; Garín González, Renato; Girardi Lavín, Cristina; González Gatica, Félix; González Torres, Rodrigo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Ibáñez Cotroneo, Diego; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiles Moreno, Pamela; Jiménez Fuentes, Tucapel; Kast

Sommerhoff, Pablo; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Kuschel Silva, Carlos; Labra Sepúlveda, Amaro; Lavín León, Joaquín; Leiva Carvajal, Raúl; Longton Herrera, Andrés; Marzán Pinto, Carolina; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Pino, Cosme; Mix Jiménez, Claudia; Molina Magofke, Andrés; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Noman Garrido, Nicolás; Núñez Arancibia, Daniel; Nuyado Ancapichún, Emilia; Orsini Pascal, Maite; Ortiz Novoa, José Miguel; Parra Sauterel, Andrea; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Olea, Joanna; Pérez Salinas, Catalina; Prieto Lorca, Pablo; Rentería Moller, Rolando; Rojas Valderrama, Camila; Saavedra Chandía, Gastón; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Santana Castillo, Juan; Santana Tirachini, Alejandro; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Silber Romo, Gabriel; Soto Ferrada, Leonardo; Soto Mardones, Raúl; Teillier Del Valle, Guillermo; Tohá González, Jaime; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Undurraga Gazitúa, Francisco; Vallejo Dowling, Camila; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Daniel; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Berger Fett, Bernardo; Celis Montt, Andrés; Cid Versalovic, Sofía; Durán Salinas, Eduardo; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Jürgensen Rundshagen, Harry; Leuquén Uribe, Aracely; Luck Urban, Karin; Mellado Suazo, Miguel; Norambuena Farías, Iván; Olivera De La Fuente, Erika; Pardo Sáinz, Luis; Pérez Lahsen, Leopoldo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rey Martínez, Hugo; Romero Sáez, Leonidas; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Sauerbaum Muñoz, Frank; Schalper Sepúlveda, Diego; Torrealba Alvarado, Sebastián; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urruticoechea Ríos, Cristóbal.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- El señor Prosecretario dará lectura a la parte dispositiva del siguiente proyecto de resolución.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 151, de los diputados y diputadas Joanna Pérez, Pablo Kast, Víctor Torres, Loreto Carvajal, Alejandra Sepúlveda, Carolina Marzán, Matías Walker, Mario Venegas, José Miguel Ortiz y Camila Vallejo, cuya parte dispositiva expresa lo siguiente:

La Cámara de Diputados acuerda:

Solicitar a su excelencia el Presidente a la República que establezca urgencia a la tramitación del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica diversos cuerpos legales en materia de acoso sexual en los ámbitos educacional y laboral, boletín 11757-13, y del proyecto de acoso sexual callejero, boletines refundidos 7606 y 9936-07.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 110 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 2 abstenciones.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita; Alessandri Vergara, Jorge; Álvarez Ramírez, Sebastián; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Barrera Moreno, Boris; Berger Fett, Bernardo; Bernaldes Maldonado, Alejandro; Bianchi Retamales, Karim; Boric Font, Gabriel; Brito Hasbún, Jorge; Carter Fernández, Álvaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castillo Muñoz, Natalia; Castro Bascuñán, José Miguel; Castro González, Juan Luis; Celis Montt, Andrés; Cid Versalovic, Sofía; Coloma Álamos, Juan Antonio; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Del Real Mihovilovic, Catalina; Díaz Díaz, Marcelo; Eguiguren Correa, Francisco; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Fuenzalida Cobo, Juan; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; Girardi Lavín, Cristina; González Gatica, Félix; González Torres, Rodrigo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Ibáñez Cotroneo, Diego; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiles Moreno, Pamela; Jiménez Fuentes, Tucapel; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kast Sommerhoff, Pablo; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Kuschel Silva, Carlos; Labra Sepúlveda, Amaro; Lavín León, Joaquín; Leiva Carvajal, Raúl; Leuquén Uribe, Aracely; Longton Herrera, Andrés; Luck Urban, Karin; Marzán Pinto, Carolina; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Pino, Cosme; Mellado Suazo, Miguel; Mix Jiménez, Claudia; Molina Magofke, Andrés; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Norman Garrido, Nicolás; Norambuena Farías, Iván; Núñez Arancibia, Daniel; Nuyado Ancapichún, Emilia; Olivera De La Fuente, Erika; Orsini Pascal, Maite; Ortiz Novoa, José Miguel; Pardo Sáinz, Luis; Parra Sauterel, Andrea; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pérez Olea, Joanna; Pérez Salinas, Catalina; Prieto Lorca, Pablo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rey Martínez, Hugo; Rojas Valderrama, Camila; Romero Sáez, Leonidas; Saavedra Chandía, Gastón; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Castillo, Juan; Santana Tirachini, Alejandro; Sauerbaum Muñoz, Frank; Schalper Sepúlveda, Diego; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Silber Romo, Gabriel; Soto Ferrada, Leonardo; Soto Mardones, Raúl; Tohá González, Jaime; Torrealba Alvarado, Sebastián; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Vallejo Dowling, Camila; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Daniel; Vidal Rojas, Pablo; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Durán Salinas, Eduardo; Urrutia Bonilla, Ignacio.

-Los textos íntegros de los proyectos de acuerdo y de resolución figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:

<http://www.camara.cl/trabajamos/pacuerdos.aspx>

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 17.55 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,
Jefe de la Redacción de Sesiones.